

CONDICIONES GENERALES DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS

Las condiciones y regulaciones estipuladas en el presente instrumento, describen los derechos y obligaciones entre cada pasajero y **AGENCIA DE TURISMO OMEGASHANDONG LIMITADA**. Al inscribirse o efectuar la compra de uno de nuestros servicios, queda establecido y convenido que el cliente toma conocimiento y que acepta sin observación de ninguna especie todas las cláusulas de condiciones y regulaciones generales y especiales contenidas en el presente instrumento.

PRIMERO: Reservas

Se cursará y efectuará toda reserva que se realice personalmente o por escrito (e-mail). Los antecedentes entregados por vía telefónica solo tendrán el carácter de informativos y bajo ningún concepto constituirán aceptación ni obligación contractual alguna, ni para **TURISMO OMEGASHANDONG** ni para el pasajero.

SEGUNDO: Inscripciones y formas de pago

Toda inscripción se hará efectiva mediante el pago por parte del pasajero de una reserva (monto determinado según programa). Los saldos insolutos del precio del viaje deben pagarse o documentarse, dentro de un máximo de 20 días previo a la salida del viaje.

TERCERO: Nuestros programas y valores

Toda nuestra programación de viaje se especifica por escrito, en sus contenidos se detalla lo que los tours incluyen y lo que no incluyen, entregándose copia de ellos al pasajero. Los precios señalados están en moneda nacional o dólares, según corresponda. Los valores mencionados están sujetos a cambios sin previo aviso, ya sea por fluctuación en el valor de los servicios utilizados en el tour (transporte, alojamiento, comidas y excursiones) o por cambio en el valor de la divisa norteamericana.

CUARTO: Anulaciones y reembolsos

TURISMO OMEGASHANDONG TURISMO podrá efectuar el cobro de gastos de anulación, por concepto de organización, administración y reservas. En consecuencia, si el pasajero anula su viaje por cualquier motivo, **TURISMO OMEGA SHANDONG** reembolsará, en un plazo no mayor a 30 días, los siguientes porcentajes: Sí la anulación se realiza hasta antes de los 35 días de la fecha de inicio del viaje se retendrá por pasajero el valor del pago de reserva. De 34 a 20 días antes de la fecha de inicio del viaje, el 30% del valor total del tour. De 19 a 10 días antes de la fecha de inicio del viaje, el 50% del valor total del tour. De 09 a 04 días antes de la fecha de inicio del viaje, el 75% del valor total del tour. La anulación dentro de las 72 horas anteriores a la fecha de inicio del viaje o la no presentación del pasajero a la salida del mismo, es motivo de la retención del 100% del valor total del tour. **TURISMO OMEGA SHANDONG** aceptará cambios de nombres en reemplazo de un pasajero, gestión que debe realizarse en forma personal en nuestras oficinas. Sí por motivo de cambios se generaren costos de reemisión (AEREOS) u otro, sería de cargo del pasajero interesado. Se aceptaron cambios de fechas o de tours, siempre y cuando exista disponibilidad y que las mismas se formulen antes de los 10 días hábiles a la fecha de inicio

del viaje, asumiendo el pasajero los costos de reemisión.

QUINTO: Alteraciones, anulaciones, cantidades y responsabilidades de TURISMO OMEGA SHANDONG. se reserva el derecho de alterar sin previo aviso (por fuerza mayor), cualquier servicio, fechas o secuencias de los viajes e itinerarios expuestos, con el fin de lograr un mejor desarrollo del tour. Si por alguna de estas causas el pasajero se viera afectado o imposibilitado de viajar, la empresa devolverá dentro de las siguientes 72 horas, el 100% del valor pagado, sin derecho a indemnización. El número mínimo de pasajeros por viaje es de 30 en un bus de 46 asientos. De no alcanzarse esta cantidad, la agencia podrá reemplazar por un minibús con capacidad para 25 pasajeros. **TURISMO OMEGA SHANDONG** podrá cambiar, endosar o cancelar salidas que no reúnan 20 pasajeros como mínimo, realizando las devoluciones pertinentes sin derecho a indemnización adicional de ninguna especie. Todo gasto por prolongación de viaje más allá de lo estipulado, por causas no imputables a la empresa de turismo, será por cuenta del pasajero. Si las causas son imputables y de responsabilidad directa de la empresa de turismo como organizador, esta tendrá que compensar al cliente en el viaje, previo acuerdo y firma de las partes, en señal de conformidad. **TURISMO OMEGA SHANDONG** garantiza el pleno cumplimiento de los programas de viaje y de los servicios que se incluyen, pero declara explícitamente que actúa como organizador e intermediario entre los viajeros y los diferentes proveedores (Turoperadoras, medios de transporte, hoteles y restaurantes, etc.) Por consiguiente, declina toda responsabilidad por deficiencia en la entrega de servicios a la entidad prestadora, como así mismo, por causa de caso fortuito o fuerza mayor. No obstante, a esto, **TURISMO OMEGA SHANDONG** velará en todo momento por el fiel, total y oportuno cumplimiento de entrega de los servicios de los diferentes proveedores.

SEXTO: Documentación del viajero

Es de responsabilidad de cada pasajero informarse de las disposiciones legales vigentes y necesarias para poder salir del país, tener y portar sus documentos de identidad vigentes y/o pasaportes y en buen estado, y aceptar el control policial y de aduanas, no asumiendo **TURISMO OMEGA SHANDONG** ninguna responsabilidad por actos u omisiones en que el pasajero incurra por este concepto. La documentación que deban portar los menores de edad que viajen, es de responsabilidad de los acompañantes de este mismo. Es deber de cada persona informarse adecuadamente antes de viajar.

SÉPTIMO: Conductas

TURISMO OMEGA SHANDONG se reserva el derecho de no aceptar y separar del viaje, a todo pasajero que se observara con una conducta negativa o impropia y si ello perjudicara gravemente el normal desarrollo del tour, provocando molestias evidentes al resto de los viajeros. Esta persona no tendrá derecho a reembolsos. Además, los pasajeros deberán acatar y adaptarse a las normas que rigen en el viaje y que serán mencionadas por el coordinador, como, por ejemplo: horarios.

OCTAVO: Seguros de accidentes y salud

TURISMO OMEGA SHANDONG no responde por el estado de salud de las personas que viajan en nuestros tours, ni tampoco por cualquier trastorno o accidente que pudiera sobrevenir como consecuencia de tal estado. Ante cualquier eventualidad (enfermedad, pérdida de documentos, dinero, etc.), nuestra empresa proporcionara asistencia, no económica, al pasajero en problemas. Todo pasajero viaja protegido por los seguros obligatorios estatales existentes en nuestro país y que exijan los países visitados en los medios de transporte aéreo, marítimo y terrestre. Existen a disposición de los clientes seguros médicos y de accidentes para poder tomarlos de manera opcional. **TURISMO OMEGA SHANDONG** no avala ni asume bajo ningún aspecto, el porte y/o traslado de sustancias prohibidas e ilegales (drogas, armas), contrabando y productos animales, vegetales y sus derivados, que están normados reglamentariamente por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Por lo expresado, **TURISMO OMEGA SHANDONG** no se hará responsable por ninguno de sus pasajeros que incurran en estas conductas ilegales o infraccionales o si ellos no cumplieren con las normas establecidas. Dicha responsabilidad será de cargo y costo exclusivo del pasajero.

NOVENO: Morosidades y Protestos

El pasajero o viajero contratante autoriza a **MULTIVIAJES S.A.** para que en caso de mora, simple retardo o cualquier incumplimiento suyo de las obligaciones contraídas en el presente contrato o sus modificaciones posteriores, puedan ser ingresados, tratados y comunicados a terceros sin restricciones, todos sus datos personales y aquellos señalados en este contrato, en la base de datos o sistema de información comercial DICOM. **MULTIVIAJES S.A.** se reserva el derecho de aceptar documentos a fechas posteriores a la fecha de salida del viaje, cuando su titular posea o tenga protestos o informes negativos en el sistema financiero.

DÉCIMO: Reclamos

Todo reclamo referente al tour debe ser formulado directamente en las oficinas de **TURISMO OMEGA SHANDONG** mediante carta certificada y dentro de un plazo no mayor a un mes desde la fecha de regreso. Para conocer de reclamaciones y resoluciones, las partes someten cualquier dificultad o controversia que se suscite en relación con estos términos y condiciones, a un árbitro arbitrador, el cual se designará de común acuerdo, y a falta de acuerdo será nombrado por la justicia ordinaria. Se exceptúan las acciones de cobro de las sumas que el cliente adeude y que podrán ejercerse ante los Tribunales Ordinarios de Justicia. Se exceptúan de este arbitraje las acciones de cobranza que las empresas oferentes pudieran iniciar relacionadas con el precio de los bienes o servicios adquiridos por medio del presente instrumento, las que se tramitarán ante los tribunales ordinarios de justicia. Con renuncia expresa a cualquier otro medio extrajudicial, incluyéndose expresamente los medios de comunicación audiovisual, sin estar debidamente probado y declarado por sentencia judicial ejecutoriada de la justicia, el eventual incumplimiento de los servicios.

UNDÉCIMO:

Formarían parte del presente Contrato, para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar, todos los anexos, especificaciones, presupuestos, pasajes y tickets de reserva, suscritos entre las partes que consten de instrumentos separados.

